

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 7.584/2014

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación sobre Régimen Local y visto el Padrón Cobratorio de Entrada de Vehículos correspondiente al presente año,

He Resuelto

La aprobación del Padrón Cobratorio de Entrada de Vehículos

del ejercicio 2014, que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y ocho euros con setenta y tres céntimos (158,73 €) y su exposición al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones; en el supuesto de que éstas no se presentaren, el Padrón se entenderá definitivamente aprobado, realizándose la notificación de las liquidaciones de forma colectiva y siendo el plazo de ingreso en período voluntario desde el día 10 de noviembre de 2014 al 10 de diciembre de 2014, ambos inclusive.

Fuente la Lancha, a 28 de octubre de 2014. El Alcalde, Fdo. José Chaves Muñoz.